

Proceso editorial

Lineamientos editoriales

Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación
CONABIO 2019



Contenido

<i>Introducción</i>	3
Características de la obra.....	3
Tamaño de caja.....	3
<i>Propuestas de diseño</i>	4
Presentación y entrega	4
Selección de tipografía.....	4
Elementos de diseño.....	5
Iconografía	6
<i>Proceso de corrección de estilo</i>	7
<i>Proceso de diseño y maquetación</i>	9



Introducción

Este documento es una guía para los editores, diseñadores y correctores de estilo sobre los lineamientos utilizados en el proceso editorial para los Estudios de Estado y las Estrategias para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de los Estados. En general, los textos en ambos tipos de publicaciones son de diferente índole, pero tiene en común la biodiversidad.

En general, el proceso se divide en tres etapas:

Edición:

- Definir y dar seguimiento a la línea editorial
- Aprobar el diseño y la corrección de estilo
- Supervisar que se lleve a cabo la obra en tiempo y forma

Diseño:

- Elaborar el concepto gráfico de interiores y de portada. Entregar al menos dos propuestas completamente diferentes
- Desarrollar la paleta tipográfica y la paleta de colores
- Diseñar la retícula y el sistema de navegación de la obra
- Diseñar la iconografía, retocar las imágenes fotográficas
- Elaborar gráficas, esquemas y figuras
- Maquetación de la obra
 - Formación del documento, elaboración de cuadros
 - Inserción de correcciones y preparación de archivos para imprenta

Corrección de estilo:

- Revisión de originales con apego a las normas editoriales proporcionadas por CONABIO
- Cuidado de la edición en las primeras galeras formadas
- Lectura de finas (seguridad)

Características de la obra

Tamaño de caja

El tamaño final de la obra impresa es de **20.5x27 cm**. La caja debe tener las siguientes características:

- Márgenes interno y externo de 2.5 cm. Usar caja tipográfica de 15.5 cm de ancho a dos columnas con 0.5 cm de medianil.



- Puntaje entre 9 - 11 pts. con interlineado entre 35-40%.

La distribución de columnas e imágenes ocupará dos columnas por la gran cantidad de información que contienen los Estudios de Estado, con tamaño de corondel mínimo de 0.5 a 0.8 cm (entre 1 a 2 picas). En el caso de las Estrategias se puede optar por una sola columna.

Propuestas de diseño

Presentación y entrega

El editor deberá entregar al menos dos propuestas de diseño diferentes, con los elementos que se desglosan abajo (véase Anexo 1). Asimismo, deberá de tomar en cuenta:

1. Tipografía seleccionada
2. Elementos de diseño:
 - Paleta de colores por sección
 - Concepto gráfico de interiores y portada
 - Diseño de retícula
 - Diseño de sistema de navegación
3. Diseño infográfico (cuadros, gráficas, láminas de fotografías)

Selección de tipografía

Por la experiencia que se ha tenido en otras publicaciones, se sugieren las siguientes tipografías: Caslon, Miriam, Myriad pro ligth, Garamond condensado (con patín), Frutiger (sin patín), Minion pro, Caslon pro, Ghandi y Optima. Para la selección de tipografía tomar en cuenta que se requiere que por cuartilla haya **entre 3500 y 4000 caracteres** (figura 1).

Las opciones de tipografías sugeridas deben incluir al menos tres niveles de títulos y el texto normal (figura 1). Se deben considerar al menos tres tipografías. Utilizar un capítulo del Estudio con texto corrido (con VERSALITAS, *cursivas* y números), presentando la siguiente información: Nombre de tipografía, tamaño, interlineado y caracteres por cuartilla. **No se podrá utilizar tipografía institucional (federal o estatal)**. A partir de la tipografía elegida se realizará las dos propuestas de diseño.



Figura 1. Ejemplo de presentación de las tipografías propuestas.

Elementos de diseño

Concepto gráfico de interiores y portada

El editor deberá de realizar una breve explicación del concepto que presenta en su propuesta, y los elementos en los que se basó para hacerlo (véase Anexo 1). ***Siempre se deberá de tomar en cuenta que ninguno de los elementos de diseño deberá corresponder a filiaciones políticas.***

En cuanto a los estudios de caso que se incluyen en el libro, éstos deberán tener un diseño especial, que vaya acorde al del resto de la obra, pero que los distinga; deberá ser el mismo para toda la obra y considerar el fondo blanco.

Paleta de colores

La paleta de colores debe de ser de acuerdo a las características de la entidad federativa y el índice del libro, el cuál será proporcionado por CONABIO. En el caso de los Estudios se debe de tener en cuenta que pueden ser hasta 12 secciones que deben tener colores e íconos diferentes. Asimismo, es necesario que se indique cual

Michoacán se localiza en el poniente de México colinda al norte con los estados de Querétaro y Guanajuato, al este con el Estado de México, al sur con Guerrero, al oeste con Jalisco y Colima, y al suroeste con el estado de Oaxaca. Cuenta con una superficie de 59 399 km², lo que corresponde a 2% de la superficie nacional. En su territorio tienen representación 113 municipios, de los cuales Arriaga, Coahuacán, Aquila y Tumbucáhu son los que presentan mayor superficie.

La población es de 4 351 037 habitantes, lo que representa una densidad demográfica de 74 hab/km², siendo superior a la media nacional que es de 57 hab/km² (Inci 2010).

Tal como ocurre en el resto del país, la población se distribuye de manera heterogénea en el estado. La mayor población se localiza en el norte, donde se ubican las ciudades más grandes, como Morelia, Uruapan, Zamora y La Piedad, también en la región Sierra Costa, al sur del estado y en Tierra Caliente, en la parte este. En las zonas rurales se presentan densidades promedio de 30 hab/km², muy por debajo del promedio estatal (Inci 2010).

En el país confluyen dos grandes regiones biogeográficas: la Neártica y la Neotropical (figura 1). Las características contrastantes de ambas regiones dan lugar a un área de gran variedad y riqueza biológica. En esta zona las sierras Madre Occidental y Oriental convergen hacia el centro de México, entre ellas se encuentra la Abigilación michoacana, representada por pequeñas zonas en el extremo norte del estado (figura 1).

Un poco más al sur se localiza el Sistema Volcánico Transversal, también llamado Faja Volcánica Transmexicana, una zona volcánica extensamente joven que incluye a la mayoría de los volcanes activos en México. Al sur de este sistema se localiza la depresión intermontana, una amplia planicie de origen tectónico formada por el desplazamiento de bloques de manera diferencial, constituida por jalisco y faja) que se dispone con dirección norte-noriente al sur-sureste, casi desde Jalisco hasta Guerrero. Esta depresión separa las elevaciones volcánicas del centro del estado de la Sierra Madre del Sur, conocida en Michoacán como la región Sierra-Costa.

La Costa Pacifica Michoacana es abrupta y las lluvias estacionales son moderadas, representando sólo en los límites estatales de Colima y Guerrero, en las desembocaduras de los ríos Coahuacana al norte y Balsas al este, respectivamente (Antaramán y Corona 2003).

Además a la gran variabilidad topográfica señalado, en cuanto a la orografía Michoacán presenta una variabilidad de gradientes que le permiten la presencia y distribución de gran diversidad de ecosistemas y organismos. La Costa Pacifica Michoacana presenta una longitud aproximada de 220 km; a partir de ella se describen formaciones montañosas y serranas hasta una altitud de 3 845 metros, como el volcán Pico de Tancitaro, localizado en el municipio del mismo nombre (Inci 1).

En general, la regionalización es un concepto geográfico para subdividir o fraccionar un territorio en un sistema de áreas menores con características comunes. El objetivo de la regionalización es definir unidades de nueva cobertura y homogeneidad, lo que facilita el ejercicio del control administrativo, la asignación de los recursos y la aplicación de políticas. Las regiones y subregiones presentan diferentes niveles de homogeneidad, determinados por el tipo de clima, el relieve y terreno, el suelo, la cobertura del suelo, los hidroclimas y el uso del suelo (Bajo Palop 2010).

La Comisión para la Cooperación Ambiental (cca) 2009 ha delimitado siete ecorregiones para México en su "nivel 1". Tres de estas ecorregiones están presentes en Michoacán y corresponden a diferentes divisiones, provincias o regiones, de acuerdo con la regionalización propuesta por diversos autores: 1) elevaciones orientales del sur, ubicadas al norte del estado; 2) sierras templadas, que se extienden en la porción centro norte y sur; 3) bosques tropicales secos, ubicados a lo largo de la costa y el centro del territorio (figura 2).

Para Michoacán existen diferentes regionalizaciones, dependiendo del énfasis que se ponga en algún componente del medio natural o de los aspectos socioeconómicos. En esta contribución se hará referencia a los enfoques propuestos por Corvantes-Zamora et al. (1990), Cardullo-Moreno et al. (1999) y Antaramán y Corona (2003).

Cardullo-Moreno et al. (1999), utilizan un enfoque morfoestructural, es decir, clasifican en regiones tomando como base las estructuras y bloques montañosos, mientras que los otros dos propuestos recurren a los aspectos fisiográficos como elementos clave. Cardullo-Moreno et al. (1999) proponen seis subdivisio-



será el color predominante, que de preferencia debe ser igual que el utilizado en los diferentes niveles de títulos.

Diseño de retícula

En el diseño de retícula deberá indicarse claramente el lugar donde irán las fotografías, cuadros y otros elementos. Además de indicar las dimensiones de la caja.

Diseño de sistema de navegación

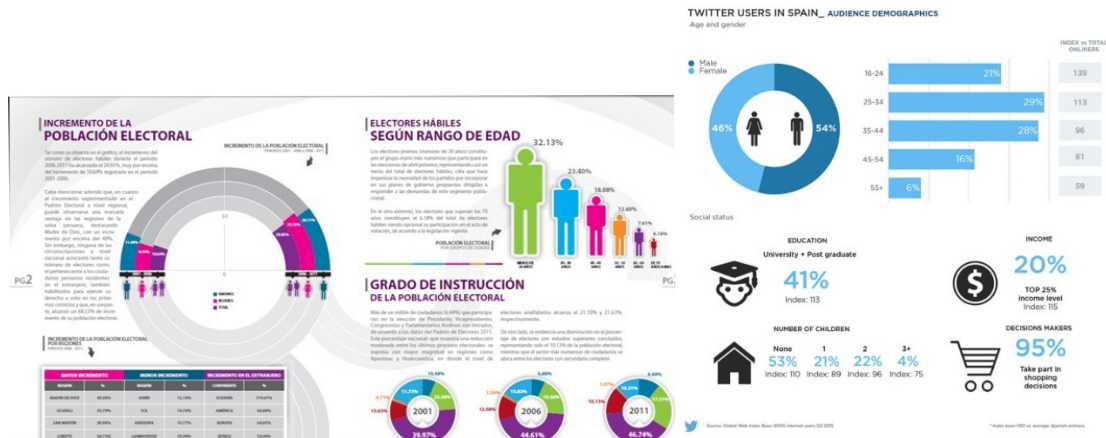
En la propuesta es necesario considerar y señalar las cornisas, folios, entradas de capítulo, secciones, etc.

Iconografía

Para los Estudios de Estado y las Estrategias se maneja el uso de elementos gráficos que representen al estado (elementos ambientales, culturales como artesanías u otros objetos emblemáticos), por lo que se solicita, que en medida de lo posible se utilicen estos elementos en lugar de fotografías.

Los **cuadros** deben ser con fondo blanco o claro, no utilizar 3D o sombreado, y todos deberán de tener el mismo estilo y color a lo largo del libro.

Para los **gráficos** pueden utilizarse infografías o cualquier otro tipo de grafico que mejor se adapte al tema del libro, como los que se ejemplifican a continuación:





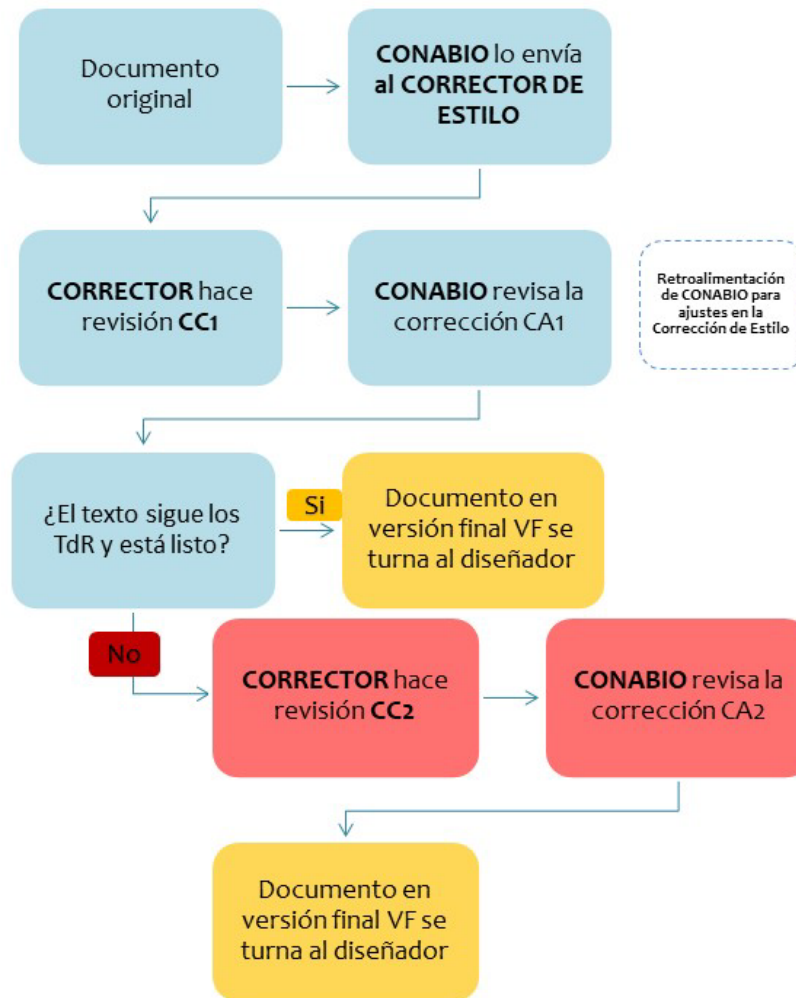
Proceso de corrección de estilo

Para este rubro se tiene un anexo de normas editoriales para la Corrección de Estilo, que serán la base para realizar la revisión de los documentos pues detallan las reglas a seguir por el corrector. Las tareas y responsabilidades designadas al corrector de estilo están:

- Limpiar (cuidar ortografía y redacción).
- Unificar (estructura, jerarquías, nombres propios, topónimos, diversos elementos de la información).
- Revisar y cotejar la información del autor (referencias y citas, cifras en cuadros y texto).
 - Corrección de estilo de cuadros junto con todo el documento. Recomendaciones de cambio de cuadros a gráficas o viceversa.
 - Unificar la presentación de la fuente en los cuadros, y verificar el centrado y alineado de las columnas.
 - Presentar cuadros y figuras después de ser llamados en el texto.
 - **Revisar las cifras de cuadros y confirmar que coincida con lo que se presenta en el texto.**
 - Revisión de formato de las referencias.
- Aplicar criterios manera uniforme y consistente **de acuerdo a las normas editoriales de la CONABIO** (redacción, concordancia y ortografía) **en control de cambios de Word**.
 - Enviar corrección y galeras para validación y retroalimentación de CONABIO.
 - En caso de que la corrección de estilo se realice por **más de una persona**, es importante que **unifiquen las modificaciones que señalan**.
 - **El corrector de estilo deberá revisar cualquier cambio o inserción de texto después del visto bueno de los autores** (ver esquema de proceso de diseño).
- Los apéndices se numerarán de corrido en toda la obra.
- Se sugiere que el corrector de estilo realice una guía con las especificaciones para cada libro.



En términos generales el proceso de corrección de estilo es:





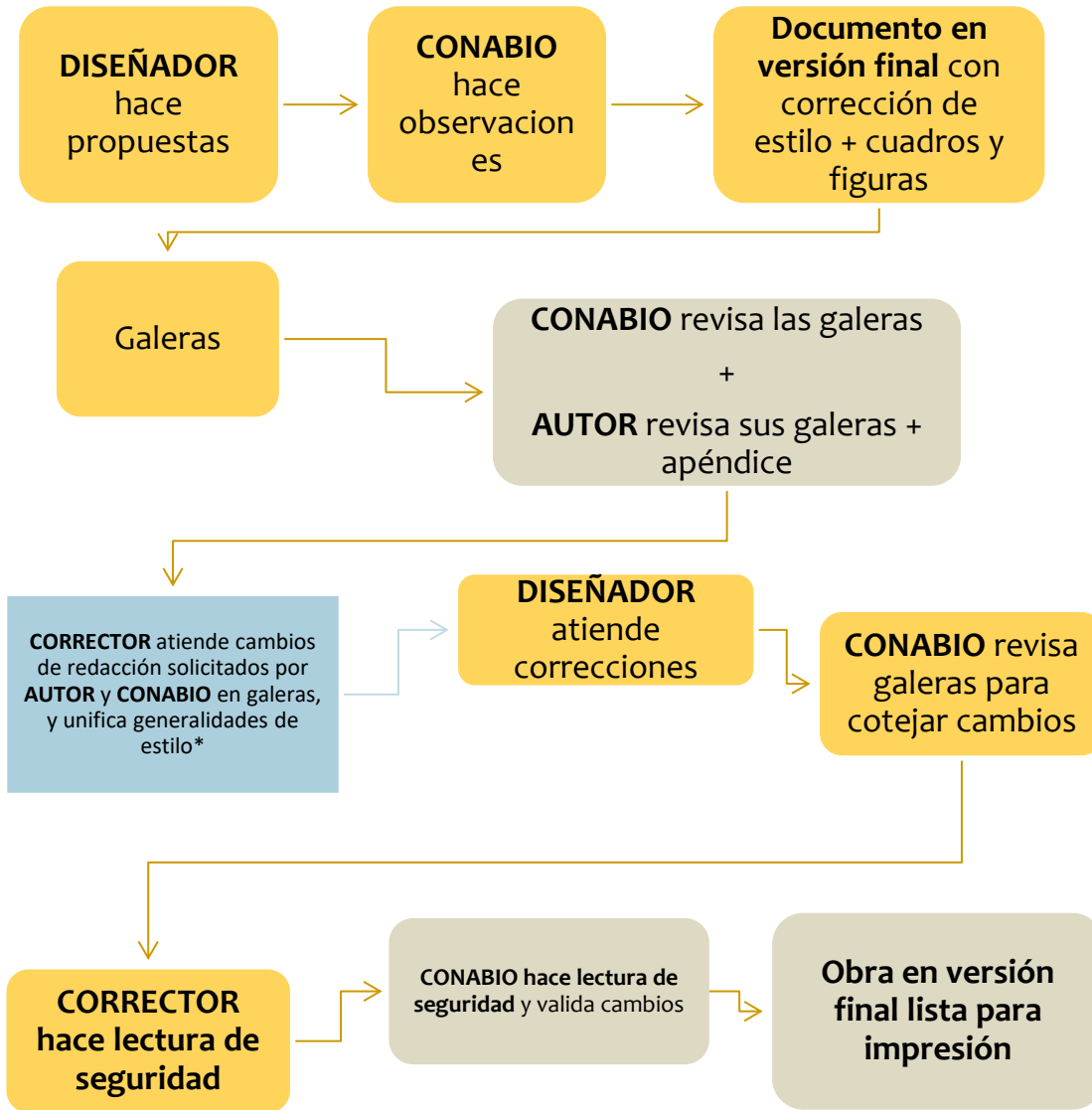
Proceso de diseño y maquetación

Las responsabilidades del diseñador son:

- Realizar el diseño del material presentando al menos **dos propuestas completamente diferentes**.
- Elaboración de gráficas, figuras y retoque fotográfico, considerando que habrá modificaciones hasta el VoBo de CONABIO y los autores.
- Propuesta de gráficos y figuras compuestas (láminas de fotos) con datos reales para el VoBo de CONABIO.
- Formar en galeras y **añadir las modificaciones** que resulten de la revisión por parte **de los autores y CONABIO**.
- Dar seguimiento a todo el proceso del edición y diseño hasta el proceso de la impresión.
- Otras especificaciones:
 - No separar en renglones diferentes los nombres científicos y categorías taxonómicas (orden, familia, género, etc.), cifras y su respectiva unidad de medición.
 - Los cuadros muy grandes presentarlos a dos páginas.



En términos generales el proceso de diseño es:



*Esto aplica para formatos de pies de figura, figuras compuestas y su autoría, formas de citar. Es con la finalidad de evitar que haya este tipo de comentarios en la lectura de seguridad.